



LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXXI - N° 212  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

**4<sup>a</sup>**

## SECCION

## CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

### SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 6
Contrataciones Directas.....	Pag. 7
Convocatorias .....	Pag. 8
Notificaciones.....	Pag. 8

### LICITACIONES

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010265/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000136. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000742 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de las “OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA II – AÑO 2026”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 18 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 10:30 hs. del día 19 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 08/100 (\$2.651.942.859,08), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 630672 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010266/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000137. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000741 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra “OBRAS DE READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CANALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – ZONA III – AÑO 2026”. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo “75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos”. Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>,

a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 18 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 19 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 87/100 (\$3.088.238.700,87), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 630673 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de doscientas mil (200.000) unidades de leche entera fortificada en polvo para atender beneficiarios del Programa 'Más Leche, Más Proteínas', de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/SGDS-00000382 EXPEDIENTE N° 0427-104001/2025. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno-Córdoba Capital, el día 07/11/2025 desde las 09:00 hasta las 12:00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 12/11/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 12/11/2025 a las 13:00 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: \$ 1.740.000.000,00 (SON PESOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CON CERO CENTAVOS).

3 días - N° 630724 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010333/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000129. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000737 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN REFORZO NEXO CLOACAL AV. FUERZA AÉREA CIUDAD DE CÓRDOBA - CAPITAL" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 17 de Noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Los "Sobres Presentación Digital" serán desencriptados en acto público a las 12:00 hs. del día 18 de Noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma PESOS TRES MIL DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$3.010.523.733,29), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de AGOSTO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 630994 - s/c - 4/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "ACCESO ARIAS R.N. N° 8 - DEPARTAMENTO: MARCOS JUÁREZ" - EXPEDIENTE N° 0045-027232/25. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000117 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 04 de noviembre de 2025 a las 11:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 631200 - s/c - 3/11/2025 - BOE

SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba realiza este procedimiento de selección para la adquisición de alimentos festivos a los fines de poder colaborar con los ciudadanos de la Provincia de Córdoba en estado de vulnerabilidad social y nutricional para las festividades de navidad y año nuevo, de acuerdo al pliego de condiciones de contratación, generales, particulares y de especificaciones técnicas y anexos. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2025/SGDS-00000386. EXPEDIENTE N° 0427-104029/2025. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 10/11/2025 desde las 09:00 hasta las 12:00 horas. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 -Complejo Pablo Pizzurno- Córdoba Capital, el día 14/11/2025 desde las 08:00 hasta las 12:00 horas. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 14/11/2025 a las 13:00 horas en el Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: \$ 1.066.200.000,00 (SON PESOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS).

3 días - N° 631203 - s/c - 5/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL - Expte. N° 0660-003250/2025 -. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/00000044 de la Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación "Adquisición de Conjunto de Reguladores de Tensión de 13,2kV para la Localidad de Pincén – Provincia de Córdoba. 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la ley N° 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias; la misma estará disponible a

todos aquellos interesados en ofertar, según se define en los Pliegos de la presente Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba. 3. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4. Conforme lo establecido en el Artículo N° 29 de la ley N° 10.155, a los efectos de asegurar una amplia concurrencia de oferentes a los procedimientos de selección, serán admitidos a cotizar aquellos que no estuvieran inscriptos en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado. La inscripción debe estar cumplimentada satisfactoriamente al momento de la adjudicación. 5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en formato papel, dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una copia digital de la documentación respectiva en un dispositivo pendrive. Los archivos deberán encontrarse en formato PDF y firmados digitalmente por el oferente o su representante legal. Las presentaciones deberán efectuarse ante el Servicio Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el día 19 de noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas. 6. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 7. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$200.739.000,00), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de OCTUBRE del año 2025. 8. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente contratación será de CIENTO OCIENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que notifique la correspondiente Orden de Compra. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la respectiva oferta. 10. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, deberán efectuar las mismas al correo electrónico referido en el Artículo 7.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. El Contratante responderá, mediante Nota Aclaratoria y sin hacer referencia a la identidad del consultante, a cualquier solicitud de aclaración formulada siempre que la hubiera recibido hasta 72 horas antes de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas.

3 días - N° 631224 - s/c - 5/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL - Expte. N° 0660-003251/2025 -. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/00000043 de la Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación "Adquisición de Conjunto de Reguladores de Tensión de 13,2kV – Localidad de Malena – Provincia de Córdoba". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la ley N° 10.155, Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, sus modificatorias y disposiciones complementarias; la misma estará disponible a todos aquellos interesados en ofertar, según se define en los Pliegos de la

presente Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba. 3. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4. Conforme lo establecido en el Artículo N° 29 de la ley N° 10.155, a los efectos de asegurar una amplia concurrencia de oferentes a los procedimientos de selección, serán admitidos a cotizar aquellos que no estuvieran inscriptos en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado. La inscripción debe estar cumplimentada satisfactoriamente al momento de la adjudicación. 5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse en formato papel, dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una copia digital de la documentación respectiva en un dispositivo pendrive. Los archivos deberán encontrarse en formato PDF y firmados digitalmente por el oferente o su representante legal. Las presentaciones deberán efectuarse ante el Servicio Único de Atención al Ciudadano (SUAC) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 725, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el día 19 de noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas. 6. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 horas del día 20 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 7. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$198.731.610,00), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de OCTUBRE del año 2025. 8. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente contratación será de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que notifique la correspondiente Orden de Compra. 9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la respectiva oferta. 10. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, deberán efectuar las mismas al correo electrónico referido en el Artículo 7.2 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. El Contratante responderá, mediante Nota Aclaratoria y sin hacer referencia a la identidad del consultante, a cualquier solicitud de aclaración formulada siempre que la hubiera recibido hasta 72 horas antes de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas.

3 días - N° 631225 - s/c - 5/11/2025 - BOE

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010340/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000140. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000758 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "OBRA: READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL - ZONA SUR - 2026". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-

previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 26 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 27 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$1.329.069.953,00), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 631231 - s/c - 5/11/2025 - BOE

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-010341/2025 – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000141. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000767 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la "OBRA: READECUACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALES DEL SISTEMA DE RIEGO CAPITAL – ZONA NORTE - 2026". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-

00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 26 de noviembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 13:30 hs. del día 27 de noviembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 (\$1.369.544.177,00), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de SEPTIEMBRE del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas

3 días - N° 631298 - s/c - 5/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1141 - Objeto: "SERVICIO DE REPRESENTANTE TÉCNICO ANTE TGN. - -". Presupuesto Oficial: \$ 19.166.400,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 10-11-2025. Apertura de Ofertas: 10-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630875 - \$ 15348 - 4/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1142 - Objeto: "ADQUISICIÓN Y REEMPLAZO JUNTAS DE EXPANSIÓN DE ESCAPE FIAT TG 16 CENTRAL DÉAN FUNES. -". Presupuesto Oficial: \$ 56.507.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC

hasta las 12:00 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630876 - \$ 16332 - 4/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1143 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE RECTIFICADOR Y BANCO DE BATERIAS DE ELECTROLITO ABSORBIDO - SEA BELGRANO" Presupuesto Oficial: \$ 30.250.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630883 - \$ 12499,50 - 5/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2441 - OBJETO: "REPARACIÓN PORTACOJINETE DE TURBINA HIDRÁULICA GRUPO N°3 CENTRAL LOS MOLINOS 1" PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20.872.500,00. IVA incluido. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 08:30 hasta las 12:30 hs del día 10-11-2025. Apertura de Ofertas: 10-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 630884 - \$ 4153,50 - 3/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1145 - Objeto: "PROVISIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN CONTRA INCENDIOS. -". Presupuesto Oficial: \$ 57.302.416,49. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630889 - \$ 15996 - 4/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1144 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS TERMOGRÁFICAS PARA LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA SIN CONTACTO FÍSICO. -". Presupuesto Oficial: \$ 49.106.640,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal

Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630890 - \$ 15180 - 4/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1146 - Objeto: "CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO, Y PUESTA A PUNTO DEL DESTILADOR AUTOMÁTICO Y EQUIPO DE MEDICIÓN DEL PUNTO DE INFLAMACIÓN DE VASO CERRADO PENSKY MARTEENS." Presupuesto Oficial: \$ 6.824.389,72. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 11-11-2025. Apertura de Ofertas: 11-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630909 - \$ 16644 - 4/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1147 - Objeto: "ELEMENTOS DE IZAJE 2 RAT 2025." Presupuesto Oficial: \$ 44.049.896,33. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 12-11-2025. Apertura de Ofertas: 12-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630920 - \$ 13764 - 4/11/2025 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA S.A.U.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1148 - Objeto: "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA MESA PARA EL ENSAYO DE MEDIDORES." Presupuesto Oficial: \$ 50.837.787,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:30 hs del día 13-11-2025. Apertura de Ofertas: 13-11-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 630929 - \$ 15084 - 4/11/2025 - BOE

#### CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: "PAVIMENTACIÓN CAMINOS S-511, T294-06 y T323-14 TR.: LAS PEÑAS SUD – LAS ISLETTILLAS DPTOS. RÍO CUARTO – TERCERO ARRIBA" En cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes N° 10.546, 10.622, 10.679, 10.928 y modificatorias, el Decreto N° 1053/18, su modificatorio N° 454/20, el Decreto N° 583/2016 y el Estatuto del Consorcio Caminero Único, se comunica a los interesados que la fecha de presentación y apertura de ofertas, originalmente prevista para el día 11 de noviembre de 2025, se traslada al día hábil siguiente, en virtud de haberse declarado feriado administrativo por conmemorarse el "Día del Empleado Público Provincial" conforme a la normativa vigente en la Provincia de Córdoba. En consecuencia, las presentaciones deberán efectuarse hasta las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2025, y la apertura de ofertas se realizará a las 12:00 horas del mismo día, en las oficinas

del Consorcio Caminero Único, sito en el 4° piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – Ciudad de Córdoba). Demás condiciones y requisitos permanecen sin modificación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones Generales publicado en el portal de Compras Públicas: <https://webcommerce.cba.gov.ar>

1 día - N° 631245 - \$ 9948 - 3/11/2025 - BOE

#### SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 522/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de equipos para el sistema de videovigilancia del Centro de Procedimientos de Personas Aprehendidas, del Ministerio Público Fiscal".
FECHA DE SUBASTA	18/11/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil (\$53.675.000,00)
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FECHA LÍMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS	12/11/2025 a las 14 hs. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 14/11/2025, inclusive.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> .	

3 días - N° 630913 - s/c - 4/11/2025 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA – COTIZACIÓN N° 527/2025	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"Para la adquisición de módulos de conexión de red de alta velocidad para el Área de Logística Informática del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba".
FECHA DE SUBASTA	17/11/2025
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Trescientos (\$58.281.300,00)
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FECHA LÍMITE PARA EFECTUAR CONSULTAS	11/11/2025 a las 14 hs. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 13/11/2025, inclusive.
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> .	

3 días - N° 631282 - s/c - 5/11/2025 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000152**  
EXpte: N° 0011-066905/2025

Objeto de la Contratación	Adquisición de MOTOGUADAÑAS, con destino a las Divisiones de Mantenimiento de los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, pertenecientes a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	05/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 14.756.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 631301 - s/c - 3/11/2025 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000153**  
EXpte: N° 0011-066906/2025

Objeto de la Contratación	Adquisición de BOMBAS CENTRÍFUGAS, SUMERGIBLES Y EQUIPOS SOPLADORES con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior pertenecientes a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	05/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 68.770.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 631304 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

Subasta Electrónica Inversa – Cotización N° 2025/000017 Objeto de la Contratación: Sistema de Gestión, Rastreo y Monitoreo por medio de dispositivos geoposicionales para ser instalados en doscientos cincuenta (250) vehículos de Transporte de Residuos Peligrosos (Ley Nac. 24.051)

por un periodo de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por seis (6) meses, para el Ministerio de Ambiente y Economía Circular del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Dichos dispositivos deberán ser entregados en forma de comodato por parte de la empresa adjudicataria. Fecha de la Subasta: 05/11/2025 Horario de la Subasta: 10 a 15 hs Fecha y horario de consulta: 04/11/2025 10:00 hs. Presupuesto Oficial: SON PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETENTA MIL CON 0000 / 100 \$202.070.000,00.- Margen Mínimo de Mejora de Oferta: 2,0000% Forma de adjudicación: Renglón Consultas sobre Condiciones Generales y Particulares: Dirección de Jurisdicción de Compras y Contrataciones Del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, Administracion.Ambiente@cba.gov.ar, MariaSol.Paez@cba.gov.ar.

3 días - N° 630529 - s/c - 3/11/2025 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000154**  
EXpte: N° 0011-066907/2025

Objeto de la Contratación	Adquisición de ARMARIOS METALICOS, con destino a dormitorios del personal de los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, pertenecientes a este Servicio Penitenciario de Córdoba. -
Fecha de Subasta	05/11/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 48.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar, y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 631312 - s/c - 3/11/2025 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000528, “Servicio de inspección y supervisión de la obra de readecuación eléctrica en los edificios del Poder Judicial de las Ciudades de Bell Ville y San Francisco, de la Provincia de Córdoba.” FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 09/12/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras

Públicas, adjuntando la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Mil (\$52.800.000,00). VISITA OBLIGATORIA: Se ofrecerán DOS (2) visitas de inspección a cada edificio donde se ejecutarán los trabajos, con el fin de que los interesados puedan observar directamente las condiciones y detalles de lo que deberán supervisar e inspeccionar; siendo de carácter OBLIGATORIO asistir al menos a una (1) de ellas. Las Visitas de inspección se realizarán según el siguiente detalle: - Renglón N° 1: Edificio de Tribunales de Bell Ville, sito en calle Rivadavia N° 99, de la ciudad de Bell Ville, los días 11/11/2025, y 18/11/2025 en el horario de las 12.00 hrs. - Renglón N° 2: Edificio de Tribunales de San Francisco, sito en calle Gobernador Agodino N° 52, de la ciudad de San Francisco, los días 13/11/2025, y 20/11/2025 en el horario de las 13.30 hrs; con una tolerancia de 15 minutos para todas las visitas. Al finalizar la visita, personal del Área de Infraestructura del Poder Judicial, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia a una de ellas se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 02/12/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 04/12/2025, inclusive.

3 días - N° 631244 - s/c - 5/11/2025 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: “CANTERA LA NEGRITA” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: MONCHIETTI COCO S.R.L. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental “CANTERA LA NEGRITA”, Expte N°0307-004021/2025, ubicada en la localidad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son 33°3'23.68"S 64°24'45.48"W, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 25 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83042130758?pwd=06TGG-Cbi7EriTvJrcX5q5Bne1Ynfg1ID> ID de reunión: 830 4213 0758 Código de acceso: 228992 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE

Ia Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 630315 - s/c - 4/11/2025 - BOE

## NOTIFICACIÓN

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110014/2021 – VILLAFAÑE MARIA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAFAÑE MARIA ROSA, DNI N° 12.136.358 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Informe de Dominio y Plano de Mensura de 1281,59 metros 2, ubicado en Calle: n° 64 esq. calle n° 65 S/N, C.P. 5191, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: MOLINOS, Localidad: CALMAYO, Barrio: S/D, lindando al NORTE- con CALLE 64, al SUR- con LOTE 8 – PARCELA 20 DE RUBEN DARIO RUATTA, al ESTE- con LOTE 6 – PARCELA 2 DE MARIA ROSA VILLAFAÑE y al OESTE- con CALLE 65. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120727094062 (Lote 7 MZA 15)- cita al Titular de cuenta mencionado BALLESTY DE BROWN INES y al Titular Registral: BALLESTY INES – MUNRO MARIA – MUNRO INES ANA – MUNRO CATALINA ELISA - Folio Real: MAT 1873834 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 628245 - s/c - 3/11/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112670/2022 – BUSTAMANTE HILDA REINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE HILDA REINA, DNI N° 13.497.650 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 350 metros 2, ubicado en Calle: COMECHINGONES N° 1326, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: S/D, Localidad: CORDOBA, Barrio: LOS PLATANOS, lindando al NORTE- con LOTE 28 Y FONDOS DE LOTE 17, al SUR- con LOTE 26, al ESTE- con CALLE N° 8 y al OESTE- con FONDOS DEL LOTE N° 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110107671188 (Lote 27 MZA 27)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FOS-SATI ABELIO EMILIANO y al Titular Registral: FOSSATI ABELIO EMILIANO - Folio Real: MAT 66737 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art.

14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 08/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628264 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109143/2020 – DOMINGUEZ PAMELA LUCIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINGUEZ PAMELA LUCIANA, DNI N° 39.735.687 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: CUARENTA Y SEIS S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con LOTE 4, al SUR- con CALLE EN MEDIO CON LA MANZANA 91, al ESTE- con LOTE 16 y al OESTE- con LOTE 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209739751 (Lote 17 MZA 92)- cita al Titular de cuenta mencionado STARCUN BASILIO y al Titular Registral: STARCUN BASILIO - Folio Real: MAT 880702 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628265 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112272/2022 – ALIBERTI ROMANELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIBERTI ROMANELA, DNI N° 34.808.177 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 551 metros 2, ubicado en Calle: CABANA N° 227, C.P. 5109, Departamento: COLON, Pedanía: CALERA NORTE, Localidad: UNQUILLO, Barrio: ALTO ALEGRE, lindando al N-O- con C/ DE MANUEL SANCHEZ, al S-O- con LOTE 20, al N-E- con LOTE 18 y al S-E- con CALLE CABANA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 13010430050-3 (Lote 19 MZA P)- cita al Titular de cuenta mencionado MARIANI MATIAS y al Titular Registral: MARIANI MATIAS - Folio Real: MAT 542109 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 13/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628281 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114381/2024- ACUÑA DELIA RAMONA- D.N.I. 29.897.599- VERA ARMOA PABLO- D.N.I. 94.690.210. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACUÑA DELIA RAMONA- D.N.I. N° 29.897.599- VERA ARMOA PABLO- D.N.I. N° 94.690.210- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: AV. Don Bosco N° 5537, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Mafequin, con una Superficie de 610,03 Metros 2, lindando al Nor- Este con Av. Don Bosco, al Sud- Este con Parcela 8 y Parcela 9, al Nor- Oeste y al Sud- Oeste con Resto Parcela 4. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110100299739- (Lote 4 Mza. S/D)- Cita al Titular de cuenta mencionado CONEDIL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL y al Titular Registral: CONEDIL- SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL- FOLIO CRONOLOGICO / REAL: 1352186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628612 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114562/2025 – AMAYA NANCY KARINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMAYA NANCY KARINA, DNI N° 20.785.639 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1440 metros 2, ubicado en Calle: EL AGUARIBAY N° 455, C.P. 5152, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ROQUE, Localidad: V. PARQUE SIQUIMAN, Barrio: SIN DESIGNACION, lindando al Nor-Este con parcela n° 011, al Sud-Este con calle Los Talas, al Sud-Oeste- con resto parcela 012 y al Nor-Oeste- con parcela n° 005. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230405432540- (Lote 11 Mza. 49)- cita al Titular de cuenta mencionado SECECION INDIVISA DE BUSSETI LIA y al Titular Registral: BUSSETI LIA – KEXEL BUSSETI MARIO CESAR – KEXEL BUSSETI MARIA ANGELICA – MATRICULA N° 1879906 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 628614 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114179/2024- BALASTEGUI HECTOR RUBEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALASTEGUI HECTOR RUBEN- D.N.I. N° M7.990.402- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Pinos N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja, Barrio: Villa Ani Mi, con una Superficie de 840,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Público, al Sud con Lote 14, al Este con Lote 4 y al Oeste con Lote 2. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130509995398- (Lote 3 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BALDONI ANA y al Titular Registral: COLACCHIO JOSE- BALDONI DE COLACCHIO ANA- Folio Real: Mat. 0920046- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 628619 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114079/2023- BENDER JULIO ARSENIO-MENDOZA STELLA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENDER JULIO ARSENIO- D.N.I. N° 10.112.069- MENDOZA STELLA MARIS- D.N.I. N° 11.889.076- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Amapola N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, con una Superficie de 750,00 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 005, al Sud con Calle Pública, al Este con Parcela 025 y Oeste con Parcela 027. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120211661343- (Lote 27 Mza. 248)- CITA al Titular de cuenta mencionado INCOR SAI Y F- y al Titular Registral: INCOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Mat.: F° 35040 A° 1950- y/o a quienes se consideren con dere-

chos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERDECES LOPEZ, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 628622 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114167/2024- BOBBIO MATIAS SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BOBBIO MATIAS SEBASTIAN- D.N.I. N° 30.051.432- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Brasil N° 189, C.P. 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Villa Panamericana, con una Superficie de 369,48 Metros 2, lindando al Nor- Oeste con Lote 4, al Sud con Calle Brasil, al Este con Lote 21- Lote 28 y al Oeste con Lote 23. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230204975731- (Lote 22 Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SANGINES Y MENDI MARIA ISABEL y al Titular Registral: SANGINES Y MENDI MARIA ISABEL- MENDI DE SANGINES CEFERINA- Folio Real: Mat. 934189- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 628686 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114512/2025- BRITO VALERIA LUCIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITO VALERIA LUCIANA- D.N.I. N° 29.295.046- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 36 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud- con fondos del Lote 14, al Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 4. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120205559103- (Lote 5 Mza. 125)- CITA al Titular de cuenta mencionado JAUREGUI ALICIA GIORGI-

NA y al Titular Registral: JAUREGUI ULDERICO JOSE- JAUREGUI ALICIA GIORGINA- Folio Real: Mat. 1026706- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628687 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113903/2023- VALERIA ANALIA DENIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALERIA ANALIA DENIS- D.N.I. N° 30.801.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1167 metros 2, ubicado en Calle: Los Espinillos S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Villa Pan de Azúcar, lindando al Norte- con la Calle Uno, al Sud-Este con los Lotes 3,6,7, al Nor-Oeste- con parte del Lote 1 y al Sud-Oeste- con parte del Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306350078- (Lote 2 Mza. 105)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDREIRA CARLOS y al Titular Registral: ZUCCA DE PEDREIRA AGUSTINA ARGENTINA (1/2) y PEDREIRA CARLOS ALBERTO (1/2)- Folio Real: Mat. 1387351- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/05/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628689 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114094/2023 – FARIAS CAMILA ANDREA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS CAMILA ANDREA, DNI N° 37.525.020 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 908 metros 2, ubicado en Calle: WAGNER S/N, C.P. 5168, Departamento: PUNILLA, Pedanía: SAN ANTONIO, Localidad: VALLE HERMOSO, Barrio: SANTA TERESA, lindando al Norte- con CALLE PUBLICA, al S-E- con CALLE PUBLICA, al S-O- con LT 1554. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta

N° 230201032771 - (Lote 1556 – 1557 - 3707 Mza. S/D)- cita al Titular de cuenta mencionado ERCOLE DE FERRERO y al Titular Registral: ER-COLE MARTINA – FERRERO ERCOLE ESTHER MARIA – FERRERO ERCOLE RICARDO ANTONIO - Folio Real: Mat. 1700054 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628810 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114001/2023 – FERNANDEZ FEDRA MARIELA - MORENO CINTIA ANAHI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ FEDRA MARIELA, DNI N° 18.062..759 – MO-RENO CINTIA ANAHI, DNI N° 33.164.584 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 274 metros 2, ubicado en Calle: SAN CRISTOBAL S/N, C.P. 5186, Departamento: SANTA MARIA, Pedanía: ALTA GRACIA, Localidad: ALTA GRACIA, Barrio: LALAHENES, lindando al Norte- con LOTE K, al Sud- con LOTE I, al Oeste- con CALLE PUBLICA y al Este- con LOTE M. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310631979776 - (Lote J Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado CIA DE T y E SA GRACIA y al Titular Registral: COMPAÑIA DE TIERRAS Y EDIFICACION SIERRAS DE ALTA GRACIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.T.E.D.A.G. – MATRICULA N° 1609602 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628812 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114151/2024- GUERRERO MAYRA ANA-HI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO MAYRA ANAHI- D.N.I. N° 43.609.707- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Martín

Rodríguez esq. Coronel Pringles N° S/N, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Cerino, con una Superficie de 220,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105237430- (Lote 1 Mza. 25)- CITA al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ ANTONIO y al Titular Registral: MARTINEZ DOMINGUEZ ANTONIO- Folio Real: 1317353- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628816 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113896/2023- LOPEZ NAHUEL RAMIRO- MIRAMON AMELIA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NAHUEL RAMIRO- D.N.I. N° 30.424.905- MIRAMON AMELIA MAGDALENA- D.N.I. N° 29.432.140- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 40 N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B°: Villa Rio S.R., con una Superficie de 780,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 40, al Sud- con CORNSTEIN DAVID- Parcela 019- Lote 19, al Este con MUSSER ISABELLA- Parcela 013- Lote 13- SANTARELLI LIDIO NORBERTO- Parcela 014- Lote 14- RUBINETTI ANGELA- RUBINETTI ROSA- Parcela 015- Lote 15- SANTARELLI LIDIO NORBERTO- parte de Parcela 016- Lote 16 y al Oeste con SUCESION INDIVISA DE CASTELLAN RODOLFO- Parcela 011- Lote 11. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120215401605- (Lote 12 Mza. 85)- CITA al Titular de cuenta mencionado SANTARELLI GUIDO y al Titular Registral: SANTARELLI GUIDO- Folio Cronológico: 15038/1958- (Observaciones: -Del Folio estudiado (15038/1958), solo se adjuntaron las hojas correspondientes al inmueble objeto de estudio. -La Planilla 44937, NO corresponde al inmueble que estudiamos)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628958 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114240/2024- LOPEZ NOEMI ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NOEMI ISABEL- D.N.I. N° 17.577.646- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1250 metros 2, ubicado en Calle: Bv. Lamadrid N° 931, C.P. 5921, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta del Agua, Localidad: Las Perdices, Barrio: Urbano, lindando al Norte- con Lote "A" y "B", al Sud- con Lote "B", al Este- con Bv. La Madrid y al Oeste- con calle Santa Fe. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330619147502- (Lote C Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado ESCUDERO ALEJO y al Titular Registral: CENTENO ALEJANDRO- Folio Real: Mat. 1919362- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 628977 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114127/2024 – MEDELES MARCELO ENRIQUE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDELES MARCELO ENRIQUE, DNI N° 20.081.014 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 806 metros 2, ubicado en Calle: DIEZ S/N, C.P. 5166, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: COSQUIN, Barrio: V. PAN DE AZUCAR, lindando al Norte- con calle DIEZ , al S.E- con lote n° 39,40,41 Y 42, al Oeste- con parte de lote n° 37 y al SO- con parte de lote n° 43. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230308300817 - (Lote 38 Mza. 116)- cita al Titular de cuenta mencionado LOIACONO GUILLERMO JOSE MARIA y al Titular Registral: LOIACONO GUILLERMO JOSE MARIA – MATRICULA N° 953418 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629122 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114488/2025- MERCADO MIRYAN DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MIRYAN DEL CARMEN- D.N.I. N° 12.249.922- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pachamama N° 645, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiáres, con una Superficie de 405,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Saldañil, al Sud con Lote 7, al Sud- Oeste con parte Lote 2 y al Este con parte de fondos Lotes 3- 5. El inmueble le corresponde: cuenta N° 310631916588- (Lote 6 Mza. 42)- Cita al Titular de cuenta mencionado BISCAY JUAN CRUZ y al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico/ Real: 1582832- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629126 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114111/2023- PERANOVICH LEANDRO DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERANOVICH LEANDRO DAVID- D.N.I. N° 35.473.765- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Las Vertientes N° S/N, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, con una Superficie de 531,94 Metros 2, lindando al Nor- Este con Parcela 5 y Parcela 6, al Sud- Este con Calle Las Vertientes, al Nor- Oeste con Parcela 4 y al Sud- Oeste con Parcela 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310918119- (Lote 7 Mza. 133)- Cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JOSEFA y al Titular Registral: FERNANDEZ GARCIA JOSEFA- FOLIO CRONOLOGICO / REAL: 1.111.170- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629296 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114252/2024- QUINTEROS ALDANA YANINA FRANCISCA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ALDANA YANINA FRANCISCA- D.N.I. N° 45.403.438- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: Fader Oeste N° 371, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Pileta, lindando al Nor- Este con Parcela 003, al Sud- Este con Parcela 026, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Parcela 027- Parcela 028- Parcela 001. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170509993613 (Lote 10 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado MOLLA OSCAR ANGEL y al Titular Registral: MOLLA OSCARR ANGEL- FOLIO REAL: Matrícula 1351417 (antecedente dominial 20849/78)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629301 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114122/2024- NAVARRA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRA MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 8.497.822- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1366,76 metros 2, ubicado en Calle: Manuel de la Plaza S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Agua de Oro, Barrio: Centro, lindando al Norte- con Lote 2, al Sud- con Lote 6, al Este- con Lote 5 y al Oeste- con calle Santiago Gutiérrez. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130503471079- (Lote 4 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE PAPA ESTHER MARIA y al Titular Registral: ESTHER MARIA PAPA- Folio Cronológico 43275 Año 1981 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629305 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114422/2024- QUIROGA SONIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA SONIA ESTHER- D.N.I. N° 17.532.612- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Juan Abella N° 5931, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arco 1°, con una Superficie de 255,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Lote 8, al Nor- Oeste con Lote 6 y al Sud- Oeste con Lote 14. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110123813626- (Lote 7 Mza. 31)- Cita al Titular de cuenta mencionado ALCALA VICTOR MANUEL y al Titular Registral: ALCALA VICTOR MANUEL- Folio Cronológico/ Real: Matrícula 526258- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629314 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114382/2024- CHAVEZ VERONICA LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ VERONICA LILIANA- D.N.I. N° 29.768.509- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 250 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán N° 1518, C.P. 5960, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Rio Segundo, Barrio: Floresta, lindando al Nor- Este Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás; al Sud- Este con Calle Tucumán, al Nor- Oeste- Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás y al Sud- Oeste- Resto parcela 10, cuenta 270624814250, Tessera Ángel, Rey Nores Narciso, Turek José Nicolás. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta 270624874258 (Lote 10 Mza. 73)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JOSE NICOLAS TUREK y al Titular Registral: TISSERA ANGEL (2/4), REY NORES NARCISO (1/4), TUREK JOSE NICOLAS (1/4)- Folio Real: Mat. 1665414- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA proce-

derá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629320 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114196/2024- VIDAL MELINA FERNANDA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDAL MELINA FERNANDA- D.N.I. N° 24.944.262- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: San Ignacio, con una Superficie de 1034,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 4 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 120207373074- (Lote 1 Mza. 71)- Cita al Titular de cuenta mencionado VIDELA DELFIN y al Titular Registral: VIDELA DELFIN- FOLIO REAL: MAT. 0898964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, PRESIDENTA de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629324 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110193/2021- MIGUEL CARLA YANINA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIGUEL CARLA YANINA- D.N.I. N° 29.687.010- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Independencia N° 1175, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, con una Superficie de 350,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 1; al Este Calle Independencia; al Sud Lote 3 y al Oeste Lote 26. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 170530977601- (Mza. 59 Lote 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN y al Titular Registral: BECCHIO AGUSTIN- FOLIO REAL: MATRICULA 1664739- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 21/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD

EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629412 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109812/2021- MATTHIESSEN GASTON CARLOS. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MATTHIESSEN GASTON CARLOS- D.N.I. N° 25.744.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Camino Provincial N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo, con una Superficie de 766,80 Metros 2; Lindando al Este, con Camino Provincial; al Nor- Oeste lindando con el Lote 7 y Parte del 6; en su costado Nor- Este, lindando con el Lote 11; y en su costado Sud, lindando con los Lotes 13 y 14. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120215401745- (Mza. 229 Lote 12)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARCHAIN BERNARDO ERNESTO y a los Titulares Registrales: ARCHAIN BERNARDO ERNSTO; VIGNATI DE ARCHAIN NELIDA EMMA- FOLIO REAL: MATRICULA 1204713- Observaciones: HIPOTECA EN 1° GRADO A FAVOR DE INCOR S.A.- INMOBILIARIA Y FINANCIERA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 21/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629414 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109522/2022 – VELAZQUEZ GRACIELA NOEMI DNI 17.516.893 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por 0535-109522/2022 – VELAZQUEZ GRACIELA NOEMI DNI 17.516.893 - Sobre un inmueble que según plano de mensura está ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA 5TO LOTE, de 750metros 2, lindando al Norte, Calle Publica; al Sur, Parcela 017 - Lote 18; al Este, Parcela 015 - Lote 16; y al Oeste, Parcela 013 - Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632528- (Lote 15 Mza. 256) - cita al Titular de cuenta mencionado GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN DAVID – Cronológico Folio: 9293/1963- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629428 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103979/2017- FABBIO CLAUDIA BEATRIZ DNI 33.647.205 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FABBIO CLAUDIA BEATRIZ DNI 33.647.205- Sobre un inmueble que según Plano de Mensura se encuentra ubicado en calle LUIS MARTÍNEZ de ECHEÑIQUE S/Nº, Localidad: VILLA QUILINO, Pedanía: QUILINO, Departamento: ISCHILIN, C.P. 5214, que consta de una superficie Total de 353,86mts2, que linda N.E., Lado B-C linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; al S.E., Lado C-D linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; al Sur Lado D-A linda con parte de la Parcela rural 17-02-657377-358730, número de cuenta 17-02-0071959-2 Folio 11517 año 1980 de sucesión indivisa de Héctor Hipólito Castro; y al N.O. Lado A-B linda con Calle Luis Martínez de Echenique. El inmueble es afectado de forma parcial y se identifica como Designación Parcelaria: 657377-358730, empadronado bajo la cuenta N° 170200719592, CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CASTRO HÉCTOR HIPÓLITO y al Titular Registral: HECTOR HIPOLITO CASTRO, Folio Cronológico: 11517/1980 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 20/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629442 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

**EDICTOS:** El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109845/2021- CABRAL DORA ISABEL. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 13.936.045- Sobre un inmueble según Informe de Dominio, ubicado en Calle: 20 N° S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, B° El Tala Del Rio Santa Rosa, con una Superficie de 420,00 Metros 2; lindando al Norte Lote 6; al Este Calle 20; al Sud con Lote 8 y al Oeste con Lote 20. Al inmueble

le corresponde: cuenta N° 120110767850- (Mza. 17 Lote 7)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUFIC SOC. DE RESP. LTDA y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- FOLIO REAL: MATRICULA 1604206- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629468 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109808/2021- CORDOBA LAURA ELIZABETH. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LAURA ELIZABETH- D.N.I. N° 29.330.908- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública (Sandrini) N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, B° Quinto Loteo, con una Superficie de 825,26 Metros 2; lindando al Norte Calle Pública; al Sud Lote 12 y Parte del 11; al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 1. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120208828351- (Mza. 271 Lote 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRONTERA UBALDO SALVADOR y al Titular Registral: FRONTERA UBALDO SALVADOR- FOLIO REAL: MATRICULA 909075- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 17/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629483 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111771/2022 – CORTES FRANCISCA MERCEDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTES FRANCISCA MERCEDES, DNI N° 13.380.243 – Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 3702,46 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P 5282,

Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CHARBONIER, Barrio: CHARBONIER, lindando al N- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO, al S- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO, al E- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO – RUTA NACIONAL N° 38 VIEJA A CRUZ DEL EJE y al O- con RESTO DE PARCELA 152-4985 de FRANCISCO CAFANO. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629486 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111772/2022- CORTES FRANCISCA MERCEDES. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORTES FRANCISCA MERCEDES- D.N.I. N° 13.380.243- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 994,14 Metros 2; lindando al Norte Resto de Parcela 152-4985 de Francisco Cafano- Resto de Parcela 152-4985- de Francisco Cafano; al Sud Resto de Parcela 152-4985- Hoy por Callejón Público; al Oeste y Nor- Oeste con Resto de Parcela 152-4985- de Francisco Cafano . Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230103777572- Cita al Titular de cuenta mencionado CAFANO FRANCISCO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 629494 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104968/2018- JAIME LORENA IVANA. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME LORENA IVANA- D.N.I. N° 25.531.943- Sobre un inmueble según Plano De Mensura, ubicado en

Calle: Pública N° S/N, C.P: 5282, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, con una Superficie de 1463,35 Metros 2; lindando al Nor- Oeste linda con Parcela S/D; al Este con Parcela S/D; al Sud- Oeste con Parcela S/D- Ocupado parte por Gladys del Valle González y parte por Marta Dora Velázquez; al Oeste linda con Parcela S/D- Ocupado por Marta Dora Velázquez; al Sud- Oeste linda con Parcela S/D, Ocupado por Marta Dora Velázquez y al Oeste linda con Calle Pública . Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, JEFA DEL AREA NOTIFICACION Y EDICTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS, Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 629504 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109414/2021- RODRIGUEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO- D.N.I. N° 29.606.086- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1516 metros 2, ubicado en Calle: Pública 1448, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio Villa Mirador del Lago, lindando al Sud-Oeste- con Calle publica, al Sud-Este- con Lote 6, al Nor-Este- con parte del lote 1 y al costado Nor-Oeste- formado por una línea recta quebrada, formada por dos tramo, lindando con calle pública . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331359314- (Lote 7 Mza. 485)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: FRANCHELLO JUAN ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1688186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 16/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 629524 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105647/2018- SCIENZA ESTER MARILINA DNI 27.611.122- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por 0535-105647/2018- SCIENZA ESTER MARILINA DNI 27.611.122- Sobre un inmueble ubicado en Departamento: TOTORAL, C.P. SIN DATOS, Pedanía: GRAL. MITRE, Localidad: VILLA TOTORAL, Barrio: LA LOMA que según Declaración jurada, Reporte parcelario y Conversión a Matricula Folio Real: 1944825 consta de 645mts2 que se identifica como LT 12 de la MZ 82, ubicado en calle AVELLANEDA S/N°, empadronado bajo la cuenta N° 340332118086, con una superficie de 645 metros 2 lindando Norte, con Parcela 004; Sur, Parcela 006; Este, Calle Avellaneda; y Oeste, Parcela 012. CITA al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. (EN LIQUIDACION) Cuit: 30-71104010-9, Domic. Independencia N°: 129 Provincia Córdoba, localidad: Córdoba, C.p.: X5000IUC; y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.A.G.I.C.) No registra antecedentes en el Registro Publico General de I.P.J., MFR: 1944825 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefatura de Notificaciones y Edictos Cba. 06/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 629529 - s/c - 3/11/2025 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104807/2017 – GONZALEZ GLADIS DEL VALLE - - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ GLADIS DEL VALLE, DNI N° 16.269.432 – Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1072.09 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P. 5282, Departamento: PUNILLA, Pedanía: DOLORES, Localidad: CHARBONIER, Barrio: CHARBONIER, lindando al N- con VELAZQUEZ MARTA (PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES) – JAIME LORENA (PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES), al S- con PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES, al E- con PARCELA SIN DESIGNAR, SIN ANTECEDENTES DOMINIALES y al O- con CALLE PUBLICA. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 23/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 629550 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL**  
**ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al contribuyente YUQUICH WILLENER HUGO ALCIDES C.U.I.T. N° 20-16400127-0, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20308 se ha emitido con fecha 02 de Octubre de 2025 el proveído de corrida de visita e instrucción del sumario, en los términos de los artículos 66, 86, 97 y 98 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por el período fiscal: 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, alegue su defensa y ofrezcan las pruebas que hagan a su derecho respecto al Procedimiento de determinación de Oficio iniciado por esta Dirección de Inteligencia Fiscal, debiendo tener presente que el/los escrito/s y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente YUQUICH WILLENER HUGO ALCIDES C.U.I.T. N° 20-16400127-0, que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley N° 6.658 y modif. (t.o. de la Ley N° 5.350). Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal.

3 días - N° 630577 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL**  
**ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al contribuyente FRIGALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71459093-2, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 20283 se ha emitido con fecha 02 de Octubre de 2025 la Resolución IFD N° 0698/2025, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por el período fiscal 2024 (anticipos Enero a Septiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS, satisfaga y acredite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico, dispuesto por el artículo 46 del C.T.P. o bien a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sita en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones – Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente FRIGALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71459093-2 que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. Gatica Abello Andrea-Área Determinaciones-Firma Delegada por Resol. N° 03/2024-Dirección de Inteligencia Fiscal

3 días - N° 630578 - s/c - 3/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 233/25 - Expediente N° 0643-104904/2011 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes

indebidamente liquidados a la señora Norma Estela LOPEZ CATTAN (M.I.: N° 5.731.291), en los términos del art . N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nacion), por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA- MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630758 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 215/25 - Expediente N° 0595-106231/2012 - Art. 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Cordoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la señora Alicia Isabel L6PEZ (M.I.: N° 13.955.459), en los términos de los arts. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nacion), por las razones expuestas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA- MINISTRO DE EDUCACION- PROVINCIA DE CORDOBA-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630760 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M)230/2025 - Expte N° 0109-115489/2013 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados al Sra Beatriz Mabel BARROS (M.L N° 13.682.185), por la suma de Pesos Veinte Mil Setecientos Treinta y siete con Nueve Centavos (\$20.737.09), en los términos del Art. N° 2560 del Código Civil de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Art 2º –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 630763 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 157/25 - Expte N° 0109-110583/2012 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. María Catalina PECULLO (M.I. NO 5.146.424), por la suma de Pesos Dos Mil Quinientos Nueve con Treinta Centavos (\$2509,30), en los términos del art. N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal.. –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 630773 - s/c - 6/11/2025 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 194/25 - Expte N° 0109-092298/2010 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de

la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. María Cristina MONDINO (M.I. NO 05.949.912), en los términos del art. NO 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal . –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 630779 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFIQUESE al Sr. SANCHEZ, JUAN CARLOS (C.U.I.T. N°: 20-21398189-8), responsable Solidario del contribuyente CENTRO DISTRIBUIDOR DE CARNES S.A.S. (C.U.I.T. N° 30-371718041-7), que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 11864 se ha emitido con fecha 09 de Octubre de 2025 la Resolución IFD N° 0732/2025, en los términos de las disposiciones del Título Décimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P- por los períodos fiscales 2022 (anticipos Julio a Noviembre y Diciembre), 2023 (anticipos Enero a Noviembre y Diciembre) y 2024 (anticipos Enero a Junio); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al responsable, para que satisfaga y acredite ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multa dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER Responsable Solidario, Sr. SANCHEZ, JUAN CARLOS, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 162 del C.T.P, se podrá interponer demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, hecho que deberá ser comunicado mediante escrito a esta Dirección por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CÓRDOBA

3 días - N° 630780 - s/c - 4/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 219/25 - Expte N° 0109-085946/2008 - Art 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. Carolina María CERVIGNI (M.I. NO 20.873.357), por la suma de Pesos Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con Ochenta y Siete Centavos (\$10.439,87), en los términos del art. NO 2560 del Código Civil de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal . –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PRO-

VINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O.  
- MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 630782 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 147/25 - Expediente N° 0109-105853/2011 - Art. 10.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Cordoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Sra. Myriam del Valle MOREYRA (M.I.: N° 11.349.232), por la suma de Pesos Cinco Mil Noventa y Dos con Veintitres Centavos (\$5,092,23), en los términos del art. N° 2537 y 2560 del Código Civil / y Comercial de la Nacion, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. Ft RREYRA- MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA- QUEDA LISTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630784 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N°227/25 - Trámite N° GRH02-145701050-112 - Art. 1º.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Cordoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la Senora Dominga Teresita LIPARI (M.I.: N° 5.194.284), por la suma de Pesos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Veinticuatro con Cuarenta y un Centavos (\$59,124,41), en los terminos del art. 2560 del Código Civil de la Nacion, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA - MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630785 - s/c - 6/11/2025 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) N° 210/25 - Trámite N° GRH02-589363050-312 - Art. 10.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Cordoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la senora Serafin Maria ROBLES (M.I.: N° 14.693.423), en los terminos de los arts. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nacion, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA- MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION DE JURISDICCION DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 630786 - s/c - 6/11/2025 - BOE

